



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN
Y CONTROL**

**ACTA 001
PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA OSWALDO LARRIVA
QUITO, 20 DE MAYO DE 2013**

1. El Presidente de la Comisión, As Oswaldo Larriva, da la bienvenida y pide que para instalar la sesión convocada se nombre secretario Ad hoc; de forma unánime se nombra al As. Virgilio Hernández. Con la presencia de los asambleístas Jhonny Terán, Ramiro Aguilar, Carlos Bergmann, Oswaldo Larriva, Galo Borja, Virgilio Hernández, Ximena Peña y Rocío Albán, se instala la sesión convocada. Con posterioridad se integran los asambleístas, Fanny Uribe, Rocío Valarezo, Vethowen Chica. Participan, además, Marisol Peñafiel y Zobeida Gudiño
2. Se aprueba orden del día: Conocer el estado de los proyectos de ley que se encuentran en trámite en la Comisión y elaborar un cronograma de trabajo de la misma. (Se adjunta anexo con procesos pendientes
3. Temas pendientes
 - 3.1. Codificación de ley de hidrocarburos: Se acuerda analizar una vez terminado el proyecto de ley económica urgente que ha sido calificado por el CAL
 - 3.2. Se acuerda solicitar archivo de proyecto de ley reformativa a la ley de economía popular y solidaria por cuanto ya no tiene sentido tramitarla.
 - 3.3. En el proyecto de ley para el fortalecimiento y optimización del sector societario y bursátil se acuerda continuar con el trámite, puesto que nos encontramos en plazo previsto en la ley.
 - 3.4 y 3.5 relacionados con pedidos de información de ex asambleísta Rafael Dávila y As. Andrés Páez se resolvió solicitar al CAL que se retire esta obligación de la Comisión, por cuanto autoridades ya cumplieron con las peticiones realizadas
 - 3.6. Se considera improcedente el punto 6, por cuanto la elaboración de proyectos de ley no corresponde a la comisión, de acuerdo con la Constitución y la LOFL. Comunicar al CAL sobre este aspecto
 - Sobre los puntos 3.7 y 3.8 se resuelve entregar información a los asambleístas para resolver. Preparar expediente por parte del personal de Secretaría de comisión
 - Punto 3.9: As. Ramiro Aguilar plantea que no se debe esperar a resolución de Corte Constitucional y se debería tratar. Carlos Bergmann y Fanny Uribe consideran que se debe tener mayor información. Se resuelve poner en agenda y entregar un expediente con toda la información
3. 10: Ley económica urgente, se plantea por parte del Presidente un cronograma de tratamiento. El As.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Galo Borja mociona que se realice actividad de socialización en provincia de El Oro. As. Carlos Bergmann plantea que se realicen en tres regiones. As. Virgilio Hernández propone que para aprovechar el tiempo se realicen reuniones virtuales con todos los actores y de manera particular con las provincias en las que existe minería y permitir comisiones generales. Además Rocío Valarezo sugiere que se haga en un foro en la Sede legislativa con todos los actores que puedan tener interés

Oswaldo Larriva plantea que deberíamos tratar de atender y escuchar a los representantes en las diferentes provincias. Ramiro Aguilar plantea que es necesario que la comisión se acerque a los actores y que no se puede sacrificar por la premura las obligaciones.

Zobeida Gudiño plantea que en la provincia de Zamora Chinchipe están los dos más grandes proyectos de minería y que se debe recoger los planteamientos, de manera particular a los mineros artesanales, de dicha provincia

Marisol Peñafiel señala que problemas mineros no solamente existen en el austro o en la Amazonía, por ello sugiere que también se invite a actores de provincia de Imbabura y sobre todo de la zona de Intag, en donde las empresas no cumplen regulaciones ni la ley.

Se incluye dos días para visitas a diversas provincias, de manera general, se aprueba el cronograma

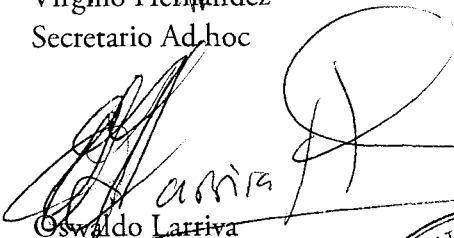
Se reitera la invitación para que el día 21 de mayo se asista para escuchar a los actores del ejecutivo, como autores del proyecto para que expongan las razones de la propuesta de reforma

Se aclara por parte de As. Ramiro Aguilar que el proyecto se de por conocido y que no tiene sentido que Secretaría nos de lectura del proyecto; de igual forma, propone que se pueda manejar de manera ágil, evitando las dilaciones y discursos retóricos, sino más bien, obtener la mayor información posible de los delegados del ejecutivo.

Se clausura la reunión siendo las 18: 00 horas y se ratifica convocatoria para el día martes 21 a las 11:00 horas.

Lo certifico


Virgilio Hernández
Secretario Ad hoc


Oswaldo Larriva
Presidente

